

RESOLUCION N° 297

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION N° 297 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 101/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS VARIAS PARA EL M.O.P.C. - ID N° 454.177.

Asunción, 11 de marzo de 2025

VISTO: La Nota UOC N° 661/2025 presentada por la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la que se solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "Llamado MOPC N° 101/2024 Licitación Pública Nacional para la adquisición de cubiertas varias para el M.O.P.C. - ID N° 454.177"; y

CONSIDERANDO: Que, como resultado de la evaluación del citado Llamado MOPC N° 101/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N° 1497 de fecha 12 de setiembre de 2023, emitió el Dictamen N° 22 de fecha 20 de febrero de 2025, mediante el cual recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio.

Que, en fecha 26 de febrero de 2025, se emitió la Resolución N° 297/2025 adjudicando el proceso para el Lote N° 2 "CUBIERTAS DE VEHICULOS DE CARGA (Camiones Volquetes, Transportadoras, Cisternas)", a favor de la firma G&S CUBIERTAS, y el Lote N° 3 "CAMIONETAS ISUZU D MAX (CHASIS: MPATFS85HCT105107)", a favor de la firma AUTOMOTIVE S.A.E.I.

Que, se ha detectado un error material en la asignación de dichos lotes a los oferentes calificados, debiendo ser la adjudicación del Lote N° 2 "CUBIERTAS DE VEHICULOS DE CARGA (Camiones Volquetes, Transportadoras, Cisternas)", a favor de la firma AUTOMOTIVE S.A.E.I., y del Lote N° 3 "CAMIONETAS ISUZU D MAX (CHASIS: MPATFS85HCT105107)", a favor de la firma G&S CUBIERTAS.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas ha identificado dicho error en el punto 8.1 del Dictamen CEO N° 22/2025, por lo que ha elevado a consideración la recomendación de adjudicación de manera correcta mediante el Dictamen N° 30 del 5 de marzo de 2025.

Que, el artículo 142 de la Ley N° 7021/2022 Errores Materiales reza: "La máxima autoridad institucional podrá corregir en cualquier momento los errores de escritura, de operaciones aritméticas y demás errores notorios del acto administrativo, de oficio o a petición de parte".

Que, la Ley N° 167/1993 "Que aprueba con modificaciones el Decreto Ley N° 5 de fecha 27 de marzo de 1991 que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones" en su artículo 4º establece: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio...".



RESOLUCION N°

397

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 297 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 101/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS VARIAS PARA EL M.O.P.C. - ID N° 454.177.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 297 de fecha 26 de febrero de 2025 "Por la cual se adjudica el "Llamado MOPC N° 101/2024 Licitación Pública Nacional para la adquisición de cubiertas varias para el M.O.P.C. - ID N° 454.177", quedando establecida la adjudicación de la siguiente manera:

LOTE 1: CUBIERTAS DE VEHICULOS LIVIANOS

Firma	RUC N°	Monto Mínimo	Monto Máximo
FERNANDO BENEGAS ALVAREZ	3.543.901-7	Gs. 350.000.000	Gs. 700.000.000

LOTE 2: CUBIERTAS DE VEHICULOS DE CARGA (Camiones Volquetes, Transportadoras, Cisternas)

Firma	RUC N°	Monto Mínimo	Monto Máximo
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	80003251-9	Gs. 1.275.000.000	Gs.2.550.000.000

LOTE 3: CAMIONETAS ISUZU D MAX (CHASIS: MPATFS85HCT105107)

Firma	RUC N°	Monto Mínimo	Monto Máximo
G&S CUBIERTAS	80026371-5	Gs. 1.875.000.000	Gs.3.750.000.000

Artículo 2°.- Mantener inalterados los demás términos de la Resolución N° 297 del 26 de febrero de 2025.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



VERA CUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

CCR/pv

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra